



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 58/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA JUEVES CINCO DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 58/26, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-AUSENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA CIUDADANA SÍNDICA PROCURADORA C. PATRICIA ARELLANO ROJAS SOLICITO PERMISO PARA AUSENTAR DE LA SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES. POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 58/26, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA

*Patricia Arellano Rojas*



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 58/26

05/03/26

2

PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES AL PLEBISCITO.

- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.
- 4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA "JUAN DE DIOS BÁTIS PAREDES".
- 5.- TURNAR A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

**SEGUNDO.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES AL PLEBISCITO.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

**LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RESPECTO LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES AL PLEBISCITO. CONSIDERANDOS I.-** QUE CON FUNDAMENTO EN LA BASE DÉCIMA FRACCIÓN IX DE LA CONVOCATORIA SOBRE EL PLEBISCITO PARA LA ELECCIÓN DE TITULARES DE SINDICATURAS Y COMISARÍAS MUNICIPALES, APROBADA POR CABILDO EN SESIÓN 56/26 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EMITE EL PRESENTE DICTAMEN. **II.-** QUE LA BASE DÉCIMA FRACCIÓN IX, TEXTUALMENTE DICE:

**"DÉCIMA.-** LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

**IX.** DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE TODOS LOS ASPIRANTES DEL PLEBISCITO, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE PARA ESTE COMETIDO EL **VIERNES 06 DE MARZO A LAS 18:00 P.M.**

**III.-** QUE POR LO ANTERIOR MENTE EXPUESTO Y CONCLUIDA LA ETAPA DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA, SE ENLISTAN A LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SER ASPIRANTES A SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES DE NAVOLATO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

*Patricia Arellano Rojas*

*[Handwritten signature]*

*Vanessa*

*[Handwritten signature]*

*Vanessa*

*[Handwritten signature]*



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 58/26

05/03/26

3

N°	SINDICATURA	NOMBRE	PLANILLA
1	ALTATA	CARLOS ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ	ROJA
2	ALTATA	JESÚS SALVADOR ROJO GASTÉLUM	NEGRA
3	ALTATA	ARNULFO CASTRO MONTOYA	NARANJA
4	ALTATA	MARLÉN CÁRDENAS RAMOS	AMARILLA
5	ALTATA	JUAN DE DIOS BUENO SÁNCHEZ	BLANCA
6	GRAL. ÁNGEL FLORES	JUAN ADOLFO GARIBALDI DOMÍNGUEZ	BLANCA
7	SAN PEDRO	LEOPOLDO IBARRA ANGULO	TINTA
8	BACHIMETO	DORA HILDA RAMÍREZ ZAZUETA	TINTA
9	BACHIMETO	ANABEL REYES VALENZUELA	BLANCA
10	JUAN ALDAMA	MARIBEL JUÁREZ HIGUERA	BLANCA
11	JUAN ALDAMA	CERVANDO TERÁN TERRAZAS	VERDE
12	LIC. BENITO JUÁREZ	ALEXANDER MASCAREÑO GARCÍA	TINTA
13	LIC. BENITO JUÁREZ	JUAN ANTONIO ZAZUETA IBARRA	BLANCA
14	SATAYA	MANUEL TEODORO LÓPEZ CÁZAREZ	BLANCA
15	SATAYA	JOAQUÍN EDUARDO URQUIZA MEDINA	TINTA

N°	COMISARÍA	NOMBRE
1	EL BOLSON	JOSÉ FRANCISCO AYALA LÓPEZ
2	LIMONCITO	ERIKA PATIÑO YEE
3	LA SINALOA	JOSEFINA ALDANA SALAZAR
4	BARICUETO	TAIRO JOEL RODRÍGUEZ CÁZAREZ
5	LA VUELTA	CARLOS GARCÍA LÓPEZ
6	TOBOLOTO	GENARO GUMERCINDO AGUILAR MEDINA
7	COFRADÍA DE NAVOLATO	CRUZ MANUEL OCHOA ALVARADO
8	COFRADÍA DE NAVOLATO	DANIEL JULIÁN SAUCEDA LÓPEZ
9	EL BOLSON	ELVA ZULEMA QUINTERO CABANILLAS
10	BACHIGUALATILLO	ROBERTO URQUIZA LÓPEZ
11	LA MICHOACANA	JOSÉ FRANCISCO ESTRADA LARA
12	COFRADÍA DE LA LOMA	JESÚS VALERIO MACHADO QUINTERO
13	EJIDO CONVENCION AGUASCALIENTES	JOAQUÍN OCTAVIO CERVANTES QUEVEDO
14	EL TANQUE	YAHAIRA JUDITH BELTRÁN CHAIDEZ
15	BARIOMETO	ROSA IMELDA JACOBO CERVANTES
16	LA VUELTA	SUJEY TERESA RAMOS OSUNA
17	RIO VIEJO	JOEL GÁSTELO GARCÍA
18	LA VUELTA	AGUSTÍN GARCÍA LÓPEZ

IV.- QUE UNA VEZ CONCLUIDA ESTA ETAPA DE LA CONVOCATORIA, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS PERSONAS ENLISTADAS EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA PARA SER ASPIRANTES A SÍNDICOS MUNICIPALES Y COMISARIOS MUNICIPALES, SEGÚN SEA EL

*Patricia Arellano Rojas*



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 58/26

05/03/26

4

CASO, QUIENES A PARTIR DEL DÍA 08 DE MARZO Y HASTA EL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PODRÁN DAR A CONOCER SUS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO A LA CIUDADANÍA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** EL REGISTRO DE LAS PERSONAS ENLISTADAS EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN PARA PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A SÍNDICOS MUNICIPALES Y COMISARIOS MUNICIPALES, SEGÚN SEA EL CASO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS PERSONAS ENLISTADAS EN EL CONSIDERANDO III, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA 08 DE MARZO Y HASTA EL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PUEDAN DAR A CONOCER SUS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO A LA CIUDADANÍA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO **LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES AL PLEBISCITO.** SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS.** APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES AL PLEBISCITO.** AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS.**

**TERCERO.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD, FRANCISCO PETROS RUÍZ, DA LECTURA AL ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES. **CONSIDERANDOS I.** QUE LA SOLICITUD EN MERITO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

**ARTÍCULO 30.-** LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SE CELEBRARÁN EN EL RECINTO OFICIAL DESTINADO PARA TAL EFECTO, A MENOS QUE POR ACUERDO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO SE DECLARE DE MANERA TEMPORAL OTRO LOCAL COMO RECINTO OFICIAL. ES RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL.

Patricia Arellano Rojas

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:*  
- A large scribble at the top right.  
- A signature that appears to be "Nemesio".  
- A signature that appears to be "Francisco".  
- A signature that appears to be "Nemesio Castañeda".  
- A signature at the bottom right.





AYUNTAMIENTO

ACTA N° 58/26

05/03/26

6

FEDERACIÓN, SE DA EL SURGIMIENTO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. VIII.- EN EL PRIMER AÑO DE FUNCIONES DEL IPN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DESPUÉS DE HABERSE NEGADO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL GOBIERNO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO; EL 7 DE OCTUBRE DE 1977 EL SENADO DE LA REPÚBLICA OTORGÓ AL INGENIERO JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ; DESPUÉS DE RECIBIRLA, EL INGENIERO EXPRESO "LA ACEPTO PORQUE SÉ QUE ES PARA EL POLITÉCNICO... SÓLO VALE LA PENA VIVIR O MORIR, SI SE VIVE O SE MUERE POR LA PATRIA. YO NO TUVE EL HONOR DE MORIR POR ELLA, PERO HE INTENTADO SERVIRLE". FUNDADOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, BRILLANTE MILITAR Y POLÍTICO, EDUCADOR Y LUCHADOR SOCIAL, MUERE EL 20 DE MAYO DE 1979 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SU LEGADO: "EL POLITÉCNICO FUE MI ILUSIÓN Y SU PRESENCIA HA SIDO MI COMPAÑERA EN ESTA VIDA QUE HA DE TERMINAR TRANQUILA Y EN PAZ". IX.- EL MUNDO LE HA RENDIDO RECONOCIMIENTO, Y HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE RENDIRLE TAMBIÉN NOSOTROS UN PEQUEÑO PERO SIGNIFICATIVO HOMENAJE, COMO UN RECONOCIMIENTO PERENNE. X.- QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA SE TRASLADEN LOS PODERES A LA SINDICATURA DE SATAYA PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE Y RENDIR HOMENAJE A QUIEN DIO TANTO A NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE ES LO MÍNIMO QUE COMO AYUNTAMIENTO PODEMOS HACER. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL CIUDADANO DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** SE AUTORIZA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE Y CONMEMORAR EL NATALICIO DE "JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES".

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO AL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL A LA SINDICATURA DE SATAYA, PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

**CUARTO.-** TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA "JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES".

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUIZ DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA

Patricia Arellano Rojas

Nahomi Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 58/26

05/03/26

7

“JUAN DE DIOS BÁTIS PAREDES”. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

QUINTO.- TURNA A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOQUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUIZ DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTES PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO QUE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE JUVENTUD Y DEPORTE TRABAJEN UNIDAS PARA QUE DICTAMINEN RESPECTO LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO INFANTIL. RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 58/26, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA JUEVES CINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Francisco Petris Ruiz Desahoga

Maria del Carmen Noriega Ramos



AYUNTAMIENTO



**DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Patricia Arellano Rojas*  
**C. PATRICIA ARELLANO ROJAS**  
**SÍNDICA PROCURADORA**



**LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN**  
**REGIDOR**



**LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA**  
**REGIDORA**



**LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN**  
**BENÍTEZ**  
**REGIDOR**

*Nohemi Castañeda*  
**LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA**  
**RODRÍGUEZ**  
**REGIDORA**



**LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ**  
**HERNÁNDEZ**  
**REGIDORA**



**L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA**  
**REGIDOR**



**C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN**  
**REGIDORA**

**L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA**  
**RAMOS**  
**REGIDORA**



**LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO**  
**REGIDORA**